

Contenido

Fundamento Legal	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	6
LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	6
LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	9
LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y.....	10
MUNICIPIOS DE OAXACA.....	10
<i>Fracción II:</i> Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.....	10
LA LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS	11
MUNICIPALES	11
Mensaje del Presidente Municipal.....	14
MISION	15
VISION	15
Ubicación Geográfica	16
Cronología de Hechos Históricos.....	16
MEDIO FÍSICO	17
Localización	17
Extensión	17
Orografía	17
Hidrografía.....	18
Clima.....	18
Principales Ecosistemas.....	18
Características y Uso de Suelo.....	18
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.....	19
Museos.....	19
Traje Típico.....	20
Música	20
Artesanías.....	20
Gastronomía.....	20
Caracterización de Ayuntamiento	21
Ceremonias religiosas, ritos y prácticas rituales	21
Indicadores de educación.....	21

Características de la vivienda	24
Viviendas habitadas y ocupantes, tipo y clase de vivienda según sexo de los ocupantes	24
Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de cuartos	26
Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de dormitorios.....	28
Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos.....	29
Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje.....	29
Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio y equipamiento para almacenar agua según disponibilidad.....	36
Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, bienes y tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad.....	37
EDUCACIÓN	40
HOGARES Y VIVIENDA	41
VIVIENDA	42
EMPLEO Y OCUPACIÓN	44
POBLACIÓN.....	45
NATALIDAD Y FECUNDIDAD	50
MORTALIDAD	51
NUPCIALIDAD	51
MIGRACIÓN	52
LENGUA INDÍGENA.....	53
RELIGION	55
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	56
DISCAPACIDAD	56
ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS	57
EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS	58
ECONOMIA GLOBAL	58
SECTORES ECONÓMICOS.....	59
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.....	59
PARQUE VEHICULAR.....	60
RECURSOS NATURALES – AGUA.	60
Diagnóstico.....	78
Objetivo del eje.....	79
Pobreza y marginación	79

Indicadores de marginación	81
Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género	81
Prevención y atención de la violencia de género	81
Población discapacitada	82
Desarrollo Cultural	83
Diagnostico.....	87
Objetivos del eje	87
Uso racional de los recursos naturales.....	88
Áreas Forestales.....	88
Manejo y tratamientos de residuos	88
Potencialidades productivas	91
Pobreza y marginación	92
Seguridad Pública	94
Protección Civil.....	95
Conflictos Agrarios	95
Tenencia de la Tierra	96
Modalidad de tenencia de la tierra	97
Procuración de Justicia	97
Gobernabilidad.....	98

FUNDAMENTO LEGAL

El Estado Mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede

hacer lo que la Ley le faculta, ante esto, la elaboración del presente documento, tiene el siguiente sustento legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26: Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que se enfoque al crecimiento de la economía la nación, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. La Ley facultara al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

El Artículo 115: Dispone que para su organización Municipal, los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre.

Fracción II Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley, deberán aprobar, de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que expidan las legislaturas de los

Estados, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva Municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus Ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Fracción IV Los Municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

En su Fracción V, incisos a, c establece que los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano

Municipal

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

El Artículo 113 en su Fracción IV, inciso c) Menciona que los Municipios tienen que Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1, Fracción I Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

Fracción II Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema

Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;

Fracción III Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y

Fracción IV Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7 La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información

desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán

resulta
dos.

Artículo 63 Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64 Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y

Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66 El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43, Fracción XV Establece la obligación de la Autoridad Municipal de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

Así mismo en su **fracción XXVI** Establece la obligación de la Autoridad Municipal a participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El artículo 47 Los acuerdos de Sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del

Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI aprobar y modificar el plan y los programas Municipales de desarrollo

El Artículo 68 El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la

administración pública Municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

FRACCIÓN II: FORMULAR Y EJECUTAR LEGALMENTE, EN SU CASO, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A SU COMPETENCIA, Y CUMPLIR LAS LEYES Y OTRAS NORMAS QUE DETERMINEN EL MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS PÚBLICOS

Artículo 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo 46 El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El Artículo 47 El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El Artículo 52 Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Mensaje del Presidente Municipal

Tengo el gusto de presentarles este Plan Municipal de Desarrollo, el cual se ha enriquecido con las diferentes propuestas y opiniones de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro Municipio, de la misma forma, incluyendo las distintas carencias e insuficiencias sociales existentes en el día a día de nuestra comunidad.

El presente Plan Municipal de Desarrollo Ayotzintepec 2022-2024, establece objetivos y estrategias para atención en el Municipio, mediante los 5 ejes rectores, en alineación directa con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Agradezco la confianza otorgada para llevar el cargo de Presidente Municipal Constitucional de Ayotzintepec; mi compromiso diario es con el desarrollo de nuestro Municipio, sensibilizándonos en la atención de las necesidades apremiantes como son: servicios básicos de las viviendas, servicios de salud, educación, infraestructura y apoyos a la agricultura que es en gran medida el sustento de nuestra comunidad.

Les invito a ser partícipes de la presente administración, trabajando unidos, hombro a hombro, privilegiando el diálogo constante con todos los sectores de nuestro Municipio, logrando con ello el tan ansiado desarrollo.

Sinceramente

C. Ismael Marín Cervantes.

Presidente Municipal Constitucional de Ayotzintepec.

MISION

Construir las bases para que cada sector que conforma la sociedad de Ayotzintepec, se sienta cobijado, incluido en el desarrollo y el progreso. Consolidando la atención: servicios básicos de las viviendas, servicios de salud, educación, infraestructura y apoyos a la agricultura en alineación con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

VISION

A mediano plazo eventualmente se valorarán las estrategias utilizadas para el impulso del desarrollo del Municipio, con la finalidad de que sean eficientes.

A largo plazo lograremos de Ayotzintepec un Municipio en constante desarrollo, logrando con ello un considerable crecimiento económico, sustentable con respeto al medio ambiente y entorno natural.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

AYOTZINTEPEC.

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN TOPONIMIA

Ayotzintepec. En el cerro de las tortuguitas o en el cerro de las calabacitas, ya sea que provenga de Ayotl:tortuga o de Ayotli: calabaza.

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA Anteriormente una de las rancherías llamada San Pedro Osumacín era donde existía el municipio; pero en el año de 1940 hubo fuertes problemas entre los habitantes que entonces existían en ese pueblo y por órdenes del gobernador que entonces estaba en funciones se trasladó el municipio conjuntamente con algunos habitantes en donde existe hasta la fecha.

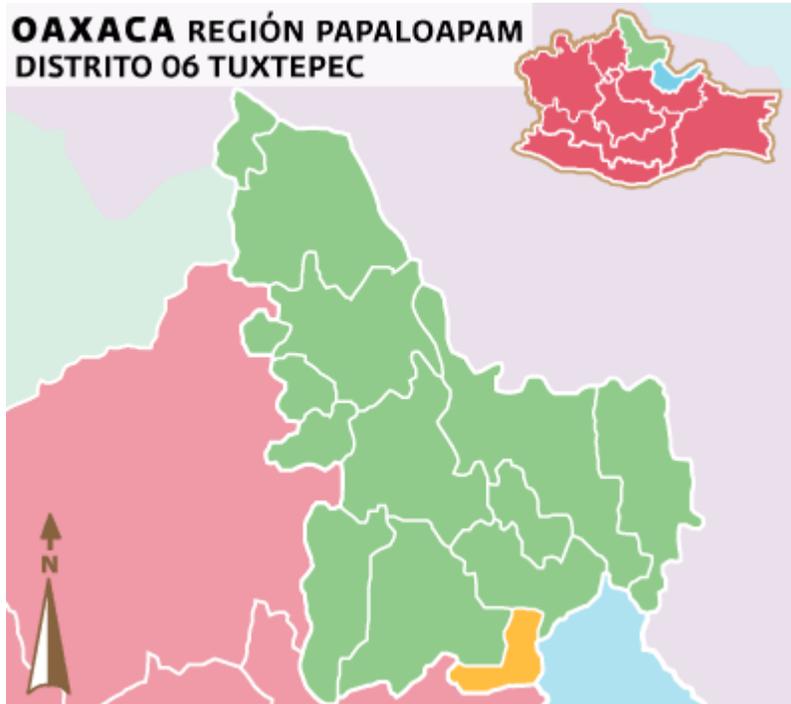
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO ACONTECIMIENTOS

- 1941** De ranchería pasa a formar parte de un municipio del distrito de Tuxtepec.
- 1994** Por causas de un fuerte enfrentamiento que hubo en el pueblo. En el pueblo se cuenta con el ministerio público y con el ejército.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN



Se localiza en la Región del Papaloapan al norte del Estado, en las coordenadas 96°08', longitud oeste y 17° 40' latitud norte, a una altura de 100 msnm (metros sobre el nivel del mar).

Limita al norte con San Juan Bautista Valle Nacional y Santa María Jacatepec, al sur con Ixtlán de Juárez y Santiago Camotlán; al poniente con Santiago Comaltepec y al oriente con Santiago Jocotepec.

Ayotzintepec se encuentra a 60 kilómetros del distrito de Tuxtepec. Para trasladarse a la ciudad de Oaxaca, se hacen entre 12 a 14 horas de camino.

EXTENSIÓN

El municipio cuenta con una superficie de 133.22 km², representa el 0.1% en relación al territorio del estado.

OROGRAFÍA

El municipio cuenta con superficies planas y lomeríos.

HIDROGRAFÍA

El arroyo mojarra y el río Cajonos que atraviesan el municipio pasan a convertirse en el río Playa Vicente que corresponde al estado de Veracruz.

CLIMA

Su clima es caluroso, mantiene una temperatura de 25°C y una precipitación media de 4,000 mts, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

Es característica de la selva media, se encuentran especies como el ámate, higo, guapinol, aguacatillo, caoba, roble, cedro, limaloe, palma, ceiba y hormiguillo.

Fauna

Destacan las especies de venado, temazate, jaguar, venado, cola blanca, zorra gris, puerco espín, armadillo, mapache, aguilillas y gavián.

Recursos

Naturales

La comercialización de maderas para la fabricación de muebles del hogar como sillas, bancos, mesas etc.

El tipo de suelo localizado en este municipio es el "Luvisol órtico".

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

[Para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

[Para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

ACTIVIDAD ECONÓMICA

[Para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED](#)

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS Podemos apreciar piezas prehispánicas que han sido encontradas a lo largo de varios años, estas piezas se han encontrado en diferentes lugares del pueblo.

Por informes de personas mayores, la gran mayoría de piezas se descubrieron en un lugar que por nombre lleva Montículo que quiere decir "Cerro pequeño" ubicado entre las calles 5 de mayo, Morelos y Josefa Ortíz de Domínguez.

MUSEOS

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES Se celebra el 14 de mayo la fiesta a San Isidro Labrador, en donde podemos disfrutar de: eventos deportivos, juegos pirotécnicos, bailes y también un extenso mercado, que es costumbre para los de Ayotzintepec que durante los días de fiesta; se coloca en el campo deportivo.

También es costumbre que durante los días de la fiesta, la autoridad municipal da alojamiento y comida a toda la gente que está de visita.

Es costumbre en las fiestas del pueblo la mayordomía: que son los encargados de atender a todos los visitantes del municipio y atenderlos en cuanto al hospedaje, la comida y disfrutar los diferentes eventos sociales.

TRAJE TÍPICO

El traje regional consta de una falda larga de color rojo está amarrada alrededor de la cintura. La blusa es de manga kimona de color blanco y de manta al igual que la falda. La blusa a los lados tiene bordadas una franja de color rojo con negro. Esta es sin cuello es en escote redondo. Anteriormente las señoras se hacían sus trenzas y se las enrollaban alrededor de la cabeza.

MÚSICA

La música que más se escucha es la de viento.

ARTESANÍAS

Las mujeres se dedican al bordado y también dentro de la comunidad se encuentran personas que se dedican a la hechura de canastas de unco.

GASTRONOMÍA

Alimentos

Mole, barbacoa blanca.

GOBIERNO

PRINCIPALES

Ayotzintepec: Su principal actividad económica es la agricultura.

LOCALIDADES

San Pedro Ozumacín: Su principal actividad economía es la agricultura.

Zoyalapan: Su principal actividad económica es la agricultura.

- CARACTERIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO
- 1 Presidente Municipal
 - 1 Síndicos
 - 5 Regidores

CEREMONIAS RELIGIOSAS, RITOS Y PRÁCTICAS RITUALES

Se celebra el 14 de mayo la fiesta a San Isidro Labrador, en donde podemos disfrutar de: eventos deportivos, juegos pirotécnicos, bailes y también un extenso mercado, que es costumbre para los de Ayotzintepec que durante los días de fiesta; se coloca en el campo deportivo.

También es costumbre que, durante los días de la fiesta, la autoridad municipal da alojamiento y comida a toda la gente que está de visita.

Es costumbre en las fiestas del pueblo la mayordomía: que son los encargados de atender a todos los visitantes del municipio y atenderlos en cuanto al hospedaje, la comida y disfrutar los diferentes eventos sociales.

Podemos apreciar piezas prehispánicas que han sido encontradas a lo largo de varios años, estas piezas se han encontrado en diferentes lugares del pueblo.

Por informes de personas mayores, la gran mayoría de piezas se descubrieron en un lugar que por nombre lleva Montículo que quiere decir "Cerro pequeño" ubicado entre las calles 5 de mayo, Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez..

INDICADORES DE EDUCACIÓN

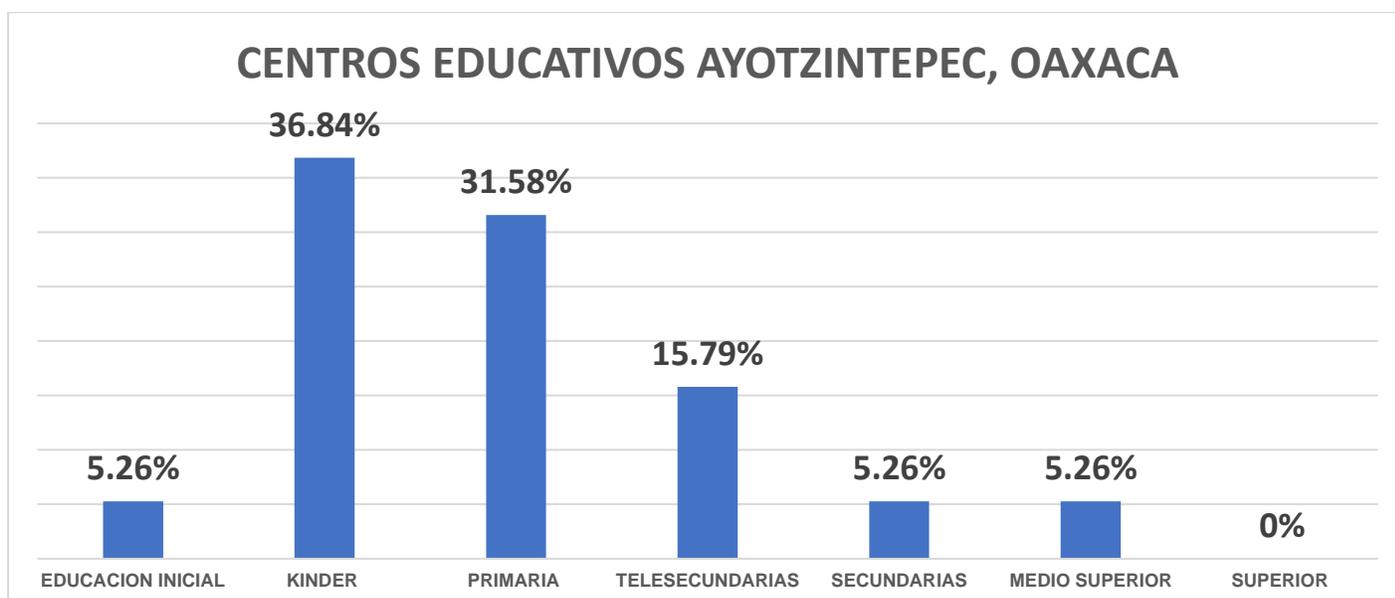
Principales Instituciones Educativas en sus diferentes niveles (**preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y medio superior**) en el municipio de Ayozintepec contando las Agencias.

N/P	NIVEL	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
1	Preescolar	Josefa Ortiz De Domínguez	Plan Juan Martínez, Oaxaca

2		Sor Juana Inés De La Cruz Num 3437	Ayotzintepec, Oaxaca
3		Juan Escutia	San José Mano Marques, Oaxaca
4		Rosa Agazzi	Ayotzintepec, Oaxaca
5		Ignacio Aldama	Monte Tinta, Oaxaca
6		Francisco I. Madero	Ayotzintepec, Oaxaca
7		Lázaro Cárdenas	Monte Mario, Oaxaca
8	Primaria	Miguel Hidalgo	Plan Juan Martínez, Oaxaca
9		Benito Juárez	Ayotzintepec, Oaxaca
10		Aquiles Serdán	Monte Tinta, Oaxaca
11		Ignacio Zaragoza	San Pedro Ozumacin, Oaxaca
12		Rosario Castellanos	San José Mano Marques, Oaxaca
13		Iztaccihuatl	Ayotzintepec, Oaxaca
14		Telesecundaria	Telesecundaria
15	Telesecundaria		San Pedro Ozumacin, Oaxaca
16	Telesecundaria		Plan Juan Martínez, Oaxaca

17	Secundaria	Secundaria Quetzalcóatl	Ayotzintepec, Oaxaca
18	Media Superior	Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Plantel Num. 28	Ayotzintepec, Oaxaca.

Fuente de información: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/?ag=20009>



CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

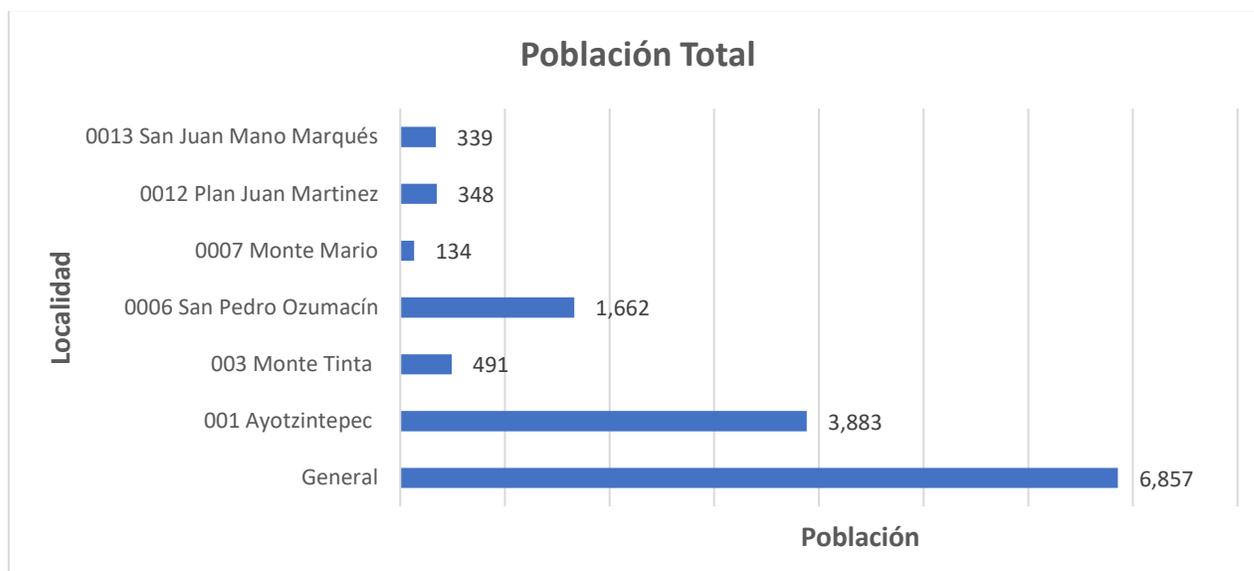
VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES, TIPO Y CLASE DE VIVIENDA SEGÚN SEXO DE LOS OCUPANTES

Municipio	Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes ¹		
				Total	Hombres	Mujeres
009 Ayotzintepec	Total	Total	1 948	6 857	3 283	3 574
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Total	1 948	6 857	3 283	3 574
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Casa única en el terreno	1 401	5 043	2 418	2 625
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	535	1 770	841	929
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Casa dúplex	4	15	8	7
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Vivienda en vecindad o cuartería	4	13	7	6
009 Ayotzintepec	Vivienda particular	Local no construido para habitación	4	16	9	7

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico Fecha de elaboración: 25/01/2021

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO DE OCUPANTES SEGÚN NÚMERO DE CUARTOS

Entidad federativa	Municipio	Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos							
				1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos
20	009	Total	1 944	208	409	518	428	249	90	21	11
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	1 ocupante	207	38	55	52	28	21	9	2	0
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	2 ocupantes	358	33	86	101	73	46	14	2	1
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	3 ocupantes	453	55	109	129	83	48	21	5	2
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	4 ocupantes	474	43	94	133	121	57	19	2	3
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	5 ocupantes	239	22	33	61	74	31	11	4	2
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	6 ocupantes	111	10	14	30	23	21	7	3	1
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	7 ocupantes	60	5	10	6	17	15	3	3	1
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	8 ocupantes	21	2	3	4	4	6	2	0	0
Oaxaca	Ayotzintepec										
20	009	9 ocupantes y más	21	0	5	2	5	4	4	0	1
Oaxaca	Ayotzintepec										



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO DE OCUPANTES SEGÚN NÚMERO DE DORMITORIOS

Entidad federativa	Municipio	Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios			
				1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios
20	009	Total	1 944	804	726	293	102
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	1 ocupante	207	141	44	14	7
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	2 ocupantes	358	174	123	44	17
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	3 ocupantes	453	209	185	45	12
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	4 ocupantes	474	170	207	74	22
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	5 ocupantes	239	64	97	57	16
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	6 ocupantes	111	25	42	30	12
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	7 ocupantes	60	16	14	18	10
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	8 ocupantes	21	5	8	4	3
Oaxaca	Ayotzintepec						

20	009	9					
Oaxaca	Ayotzintepec	ocupantes y más	21	0	6	7	3

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Nota: Incluye una estimación de 83 815 personas que corresponden a 14 718 viviendas sin información de ocupantes y menores o habitación, 40 viviendas móviles y 732 refugios.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO SEGÚN MATERIAL EN PISOS

Entidad federativa	Municipio	Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
				Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado

20	009	Viviendas	1 944	166	1 702	76	0
Oaxaca	Ayotzintepec						
20	009	Ocupantes	6 841	578	6 012	251	0
Oaxaca	Ayotzintepec						

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO, DISPONIBILIDAD Y ÁMBITO DE AGUA ENTUBADA Y FUENTE DE ABASTECIMIENTO U OBTENCIÓN DE AGUA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE DRENAJE

Entidad federativa	Municipio	Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
				Total	Disponibilidad de drenaje			Total	Disponibilidad de drenaje		
					Disponibilidad de drenaje	No disponibilidad de drenaje	No especificado		Disponibilidad de drenaje	No disponibilidad de drenaje	No especificado

20 Oaxaca	009 Ayotzintepec	Total	Total	1 944	1 543	401	0	6 841	5 419	1 422	0
-----------	------------------	-------	-------	-------	-------	-----	---	-------	-------	-------	---

		Disponibilidad de agua entubada									
20 Oaxaca	009 Ayotzintepec	Total	Total	1 816	1 496	320	0	6 342	5 242	1 100	0

		Disponibilidad de agua entubada	Del servicio público de agua									
20 Oaxaca	009 Ayotzintepec	Total	Del servicio público de agua	1 685	1 388	297	0	5 877	4 854	1 023	0	

		Disponibilidad de agua entubada	De un pozo comunitario									
20 Oaxaca	009 Ayotzintepec	Total	De un pozo comunitario	66	53	13	0	237	197	40	0	

20	009	Dispon en de agua entuba da	De un pozo particula r	36	30	6	0	12	96	25	0
Oaxa	Ayotzi							1			
ca	ntepec										
20	009	Dispon en de agua entuba da	De otra vivienda	2	2	0	0	6	6	0	0
Oaxa	Ayotzi										
ca	ntepec										
20	009	Dispon en de agua entuba da	De la lluvia	23	21	2	0	91	84	7	0
Oaxa	Ayotzi										
ca	ntepec										
20	009	Dispon en de agua entuba da	De otro lugar	4	2	2	0	10	5	5	0
Oaxa	Ayotzi										
ca	ntepec										

20	009	Dispon en de agua entuba da	Total	1	07	947	132	0	3	3	0
Oaxa	Ayotzi								78	323	457
ca	ntepec	dentro de la viviend a		9					0		

20	009	Dispon en de agua entuba	Del servicio público de agua	1 00 8	881	127	0	3 51 3	3 079	434	0
Oaxa ca	Ayotzi ntepec	da dentro de la viviend a									
20	009	Dispon en de agua entuba	De un pozo comunit ario	41	39	2	0	16 4	155	9	0
Oaxa ca	Ayotzi ntepec	da dentro de la viviend a									
20	009	Dispon en de agua entuba	De un pozo particula r	25	22	3	0	83	69	14	0
Oaxa ca	Ayotzi ntepec	da dentro de la viviend a									
20	009	Dispon en de agua	De otra vivienda	2	2	0	0	6	6	0	0
Oaxa ca	Ayotzi ntepec										

20	009	entuba da dentro de la viviend a	De la lluvia	3	3	0	0	14	14	0	0
Oaxaca	Ayotzi ntepec	dentro de la viviend a									

20	009	Dispon en de agua entuba da solo en el patio o terreno	Total	73	549	188	0	2	1	56	919	643	0
Oaxaca	Ayotzi ntepec			7				2		2			

20	009	Dispon en de agua entuba da solo en el	Del servicio público de agua	67	507	170	0	2	1	36	775	589	0
Oaxaca	Ayotzi ntepec			7				4		4			

20	009	patio o terreno	Dispon								
		en de									
20	009	agua De un									
Oaxa	Ayotzi	entuba pozo									
ca	ntepec	da solo comunit	25	14	11	0	73	42	31	0	
		en el ario									
		patio o terreno									
		Dispon									
		en de									
20	009	agua De un									
Oaxa	Ayotzi	entuba pozo									
ca	ntepec	da solo particula	11	8	3	0	38	27	11	0	
		en el r									
		patio o terreno									
		Dispon									
		en de									
20	009	agua									
Oaxa	Ayotzi	entuba De la									
ca	ntepec	da solo lluvia	20	18	2	0	77	70	7	0	
		en el									
		patio o terreno									
		Dispon									
		en de De otro									
20	009	agua lugar	4	2	2	0	10	5	5	0	
Oaxa	Ayotzi	entuba									
ca	ntepec										

da solo
en el
patio o
terreno

		No dispon										
		en de	Total	12	47	81	0	49	177	322	0	
		agua		8				9				
		entuba										
		da										
20	009	No dispone	Acarrea									
Oaxa	Ayotzi	n de	da de un	9	3	6	0	38	12	26	0	
ca	ntepec	agua	pozo									
		entuba										
		da										
		No dispone	Acarrea									
20	009	n de	da de									
Oaxa	Ayotzi	agua	otra	16	7	9	0	37	15	22	0	
ca	ntepec	entuba	vivienda									
		da										
		No dispone	Acarrea									
20	009	n de	da de un									
Oaxa	Ayotzi	agua	río,	10	5	5	0	31	13	18	0	
ca	ntepec	entuba	arroyo o									
		da	lago									

20	009	No dispone									
Oaxaca	Ayotzintepec	n de La trae agua una pipa entubada	1	0	1	0	4	0	4	0	
20	009	No dispone									
Oaxaca	Ayotzintepec	n de recolectan de la lluvia entubada	92	32	60	0	389	137	252	0	

Nota: Incluye una estimación de 83 815 personas que corresponden a 14 718 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos; excluye 3 274 locales no construidos para habitación, 40 viviendas móviles y 732 refugios.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO Y EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAR AGUA SEGÚN DISPONIBILIDAD

Entidad	Municipio	Equipamiento	Viviendas habitadas	particulares	Ocupantes de viviendas particulares habitadas
---------	-----------	--------------	---------------------	--------------	---

federativa		para almacenar agua	Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua		
				Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado

20	009		1				6			
Oaxaca	Ayotzintepic	Tinaco	94	1	800	0	84	4	2	0
			4	144			1	107	734	
20	009		1				6			
Oaxaca	Ayotzintepic	Cisterna o aljibe	94	97	1	0	84	351	6	0
			4		847		1		490	

Nota: Incluye una estimación de 83 815 personas que corresponden a 14 718 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos; excluye 3 274 locales no construidos para habitación, 40 viviendas móviles y 732 refugios.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD

Entidad federativa	Municipio	Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
			Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías		Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías	

		ción y de la comunicación		de la información y de la comunicación				de la información y de la comunicación		
				Dispo nen	No dispo nen	No especificado		Dispo nen	No dispo nen	No especificado

20	009	Refrigerador	1	1	653	0	6	4	2	0
Oaxaca	Ayotzintepec		94	291			84	711	130	
20	009		1		1		6	2	4	
Oaxaca	Ayotzintepec	Lavadora	94	578	366	0	84	137	704	0
20	009	Horno de microondas	1		1		6		6	
Oaxaca	Ayotzintepec		94	204	740	0	84	748	093	0
20	009	Automóvil o camioneta	1		1		6		6	
Oaxaca	Ayotzintepec		94	177	767	0	84	691	150	0
20	009	Motocicleta o motoneta	1		1		6	1	5	
Oaxaca	Ayotzintepec		94	380	564	0	84	461	380	0
20	009	Bicicleta que se utilice como medio de transporte	1		1		6	1	5	
Oaxaca	Ayotzintepec		94	301	643	0	84	219	622	0

		Algún								
20	009	aparato	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc	dispositivo para oír radio	944	717	1227	0	841	2616	4225	0
20	009		1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc	Televisor	944	1295	649	0	841	4831	2010	0
20	009	Computadora, laptop o tablet	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	109	1835	0	841	400	6441	0
20	009	Línea telefónica fija	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	142	1802	0	841	520	6321	0
20	009	Teléfono celular	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	1213	731	0	841	4393	2448	0
20	009	Internet	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	192	1752	0	841	693	6148	0
20	009	Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	857	1087	0	841	3286	3555	0
20	009	Servicio de películas	1				6			
Oaxaca	Ayotzintepēc		944	10	1934	0	841	34	6807	0

20	009		1				6			
Oaxaca	Ayotzintepic	de videojuegos	94	5	1	0	84	18	6	0
			4		939		1		823	

Nota: Incluye una estimación de 83 815 personas que corresponden a 14 718 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos; excluye 3 274 locales no construidos para habitación, 40 viviendas móviles y 732 refugios.

EDUCACIÓN

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION.

Porcentaje personas de 15 años y más alfabetas	87.2
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24	97.4
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (años de escolaridad)	6.7
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (número de personas)	965
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior	10.5
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior	3.7
Porcentaje de la población de 25 años y más alfabetas	84.6

Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad	9.9
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	71.8
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	97.6
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	91.6
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	25.9
Porcentaje de la población de 15 años y mas con escolaridad básica	75.9
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	1,120
Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir	197
Porcentaje de la población de 3 años y más que asiste a la escuela	28.7
Porcentaje de la población de 3 años y más que no asiste a la escuela	71.3
Población de 6 a 14 años que no especificó si sabe o no leer y escribir	2.0

HOGARES Y VIVIENDA

CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES

Población en hogares familiares	6,650
Población en hogares no familiares	207
Hogares con jefatura masculina	1,385
Hogares con jefatura femenina	563
Tamaño promedio de los hogares censales	3.5
Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre	3.8
Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer	2.9
Población en hogares censales (personas)	6,857
Hogares censales	1,948

VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas	1,948
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	1,912
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	1,543
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	1,919
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	109
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	8.5
Porcentaje de viviendas con agua entubada	87.5
Porcentaje de viviendas con electricidad	98.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje	79.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado	98.7
Viviendas que son departamento en edificio o vivienda en vecindad	4
Viviendas que son casa independiente o local no construido para habitación	1, 405
Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas	2.4
Viviendas, de cada cien que cuentan con electricidad, agua y drenaje	76.2
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario	98.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias	91.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas	1.7
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores	41.7

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios	1.0
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias	4.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada	4.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet	9.9
Porcentaje de viviendas donde separan en orgánico e inorgánico los residuos	53.6
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad	0.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	5.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con tenencia no especificada	1.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas en otra situación de tenencia	0.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo	7.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana	11.0
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	62.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga	44.1
Porcentaje de viviendas en el ámbito geográfico de referencia respecto a la unidad geográfica superior	0.2
Porcentaje de viviendas con drenaje	48.9
Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento)	1.1

Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda	55.5
Disponibilidad de servicios en la vivienda. Tinaco	58.8
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe	5.0
Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta	9.1
Disponibilidad de bienes: Motocicleta o motoneta	19.5
Disponibilidad de bienes: Bicicleta como medio de transporte	15.5
Disponibilidad de bienes: Refrigerador	66.4
Disponibilidad de bienes: Lavadora	29.7

EMPLEO Y OCUPACIÓN

Conflictos de trabajo	0
Conflictos de trabajo solucionados	0
Huelgas estalladas	0
Huelgas solucionadas	0
Personal ocupado total. Sector privado y paraestatal	274
Personal ocupado total. Gran sector 43-46. Comercio	166
Personal ocupado total. Gran sector 51, 53, 54, 55, 56, 61,62, 71, 72 Y 81. Servicios privados no financieros.	75
Personal ocupado total. Sector 22. Electricidad, agua, gas.	2
Personal ocupado total. Sector 31-33. Industrias manufactureras.	31
Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa	48.7
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa	51.0

Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada	91.7
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa	32.2
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa	67.8
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que estudia	19.6
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada	98.9
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada	88.2
Porcentaje de la población de 12 años con condición de actividad económica no especificada	0.4
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que es pensionada o jubilada	0.4
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	51.2
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	24.8
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar.	4.0

POBLACIÓN

Población total	6,857
Población total hombres	3,283
Población total mujeres	3,574

Porcentaje de población de 15 a 29 años	24.9
Porcentaje de hombres de 15 a 29 años	21.1
Porcentaje de mujeres de 15 a 29 años	23.4
Porcentaje de población de 60 y más años	10.1
Porcentaje de hombres de 60 y más años	11.0
Porcentaje de mujeres de 60 y más años	11.3
Edad mediana	27
Edad mediana en hombres	26
Edad mediana en mujeres	28
Relación hombres-mujeres	91.8
Población de edad no especificada	0
Población de edad no especificada. Hombres	0
Población de edad no especificada. Mujeres	0
Población de 0 a 4 años	654
Población de 0 a 4 años. Hombres	344
Población de 0 a 4 años. Mujeres	310
Población de 10 a 14 años	701
Población de 10 a 14 años. Hombres	365
Población de 10 a 14 años. Mujeres	336
Población de 100 años y más	1
Población de 100 años y más. Hombres	0
Población de 100 años y más. Mujeres	1
Población de 15 a 19 años.	513
Población de 15 a 19 años. Hombres	241
Población de 15 a 19 años. Mujeres	272
Población de 20 a 24 años.	472
Población de 20 a 24 años. Hombres	199
Población de 20 a 24 años. Mujeres	273

Población de 25 a 29 años.	546
Población de 25 a 29 años. Hombres	253
Población de 25 a 29 años. Mujeres	293
Población de 30 a 34 años.	486
Población de 30 a 34 años. Hombres	218
Población de 30 a 34 años. Mujeres	268
Población de 35 a 39 años.	445
Población de 35 a 39 años. Hombres	199
Población de 35 a 39 años. Mujeres	246
Población de 40 a 44 años	430
Población de 40 a 44 años. Hombres	200
Población de 40 a 44 años. Mujeres	230
Población de 45 a 49 años.	411
Población de 45 a 49 años. Hombres	194
Población de 45 a 49 años. Mujeres	217
Población de 5 a 9 años	780
Población de 5 a 9 años. Hombres	394
Población de 5 a 9 años. Mujeres	386
Población de 50 a 54 años.	372
Población de 50 a 54 años. Hombres	168
Población de 50 a 54 años. Mujeres	204
Población de 55 a 59 años.	284
Población de 55 a 59 años. Hombres	148
Población de 55 a 59 años. Mujeres	136
Población de 60 a 64 años.	216
Población de 60 a 64 años. Hombres	109
Población de 60 a 64 años. Mujeres	107
Población de 65 a 69 años.	186
Población de 65 a 69 años. Hombres	83

Población de 65 a 69 años. Mujeres	103
Población de 70 a 74 años.	120
Población de 70 a 74 años. Hombres	56
Población de 70 a 74 años. Mujeres	64
Población de 75 a 79 años.	103
Población de 75 a 79 años. Hombres	49
Población de 75 a 79 años. Mujeres	54
Población de 80 a 84 años.	71
Población de 80 a 84 años. Hombres	28
Población de 80 a 84 años. Mujeres	43
Población de 85 a 89 años.	45
Población de 85 a 89 años. Hombres	25
Población de 85 a 89 años. Mujeres	20
Población de 90 a 94 años.	12
Población de 90 a 94 años. Hombres	4
Población de 90 a 94 años. Mujeres	8
Población de 95 a 99 años.	9
Población de 95 a 99 años. Hombres	6
Población de 95 a 99 años. Mujeres	3
Relación de dependencia.	64.2
Densidad de población. (Habitantes por kilómetro cuadrado).	43.5
Porcentaje de población en localidades de menos de 2,500 habitantes.	43.4
Porcentaje de hombres de 0 a 4 años.	5.0
Porcentaje de mujeres de 75 a 79 años.	0.8
Porcentaje de hombres de 10 a 14 años.	5.3
Porcentaje de mujeres de 5 a 9 años	5.6
Porcentaje de mujeres de 55 a 59 años.	2.0
Porcentaje de hombres de 75 a 79 años.	0.7

Porcentaje de mujeres de 40 a 44 años.	3.4
Porcentaje de mujeres de 70 a 74 años.	0.9
Porcentaje de hombres de 15 a 19 años.	3.5
Porcentaje de mujeres de 85 años y más.	0.5
Porcentaje de mujeres de 10 a 14 años.	4.9
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años.	4.0
Porcentaje de hombres de 35 a 39 años.	2.9
Porcentaje de mujeres de 45 a 49 años.	3.2
Porcentaje de mujeres de 0 a 4 años.	4.5
Porcentaje de mujeres de 80 a 84 años	0.6
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años.	4.0
Porcentaje de hombres de 65 a 69 años.	1.2
Porcentaje de hombres de 60 a 64 años.	1.6
Porcentaje de hombres de 85 años y más.	0.5
Porcentaje de hombres de 40 a 44 años.	2.9
Porcentaje de hombres de 70 a 74 años.	0.8
Porcentaje de mujeres de 60 a 64 años.	1.6
Porcentaje de mujeres de 65 a 69 años.	1.5
Porcentaje de mujeres de 35 a 39 años.	3.6
Porcentaje de hombres de 55 a 59 años	2.2
Porcentaje de hombres de 5 a 9 años	5.7
Porcentaje de hombres de 80 a 84 años	0.4
Porcentaje de hombres de 25 a 29 años	3.7
Porcentaje de mujeres de 50 a 54 años	3.0
Porcentaje de hombres de 30 a 34 años	3.2
Porcentaje de hombre de 20 a 24 años	2.9
Porcentaje de hombres de 45 a 49 años	2.8
Porcentaje de hombres de 50 a 54 años	2.5
Porcentaje de mujeres de 25 a 29 años	4.3

Porcentaje de mujeres de 30 a 34 años	3.9
Porcentaje de población que se considera afrodescendiente	0.44
Porcentaje de población que está registrada	99.1
Porcentaje de población que no está registrada	0.5
Porcentaje de población que se considera indígena	88.97
Porcentaje de población que está registrada en otro país	0.1
Porcentaje de población que no posee nacionalidad mexicana	0.1
Porcentaje de población que no especifica la condición de registro de nacimiento	0.3
Porcentaje de población en el ámbito geográfico de referencia respecto a la unidad geográfica superior.	0.2
Porcentaje de superficie en el ámbito geográfico de referencia respecto a la unidad geográfica superior	0.2
Porcentaje de hombres	47.9
Porcentaje de mujeres	52.1
Población total en viviendas particulares habitadas	7,102
Promedio de ocupantes por dormitorio	1.9

NATALIDAD Y FECUNDIDAD

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y mas	3.0
Nacimientos	70
Nacimientos hombres	41
Nacimientos mujeres	29
Nacimientos de sexo no especificado	0
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años.	2.2
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 15 -19	0.2
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 20 - 24.	0.9
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 25 – 29.	1.5

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 30 – 34.	2.0
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 35 – 39.	2.7
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 40 – 44.	3.2
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 45 – 49.	3.8

MORTALIDAD

Defunciones generales	76
Defunciones generales hombres	50
Defunciones generales mujeres	26
Defunciones generales de sexo no especificado	0
Defunciones de menores de un año	2
Defunciones de menores de un año hombres	1
Defunciones de menores de un año mujeres	1
Defunciones de menores de un año sexo no especificado	0
Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años	3.1

NUPCIALIDAD

Matrimonios	0
Divorcios	0
Porcentaje de la población de 12 años y más viuda	5.5
Porcentaje de la población de 12 años y más casada	38.0
Porcentaje de la población de 12 años y más soltera	26.8
Porcentaje de la población de 12 años y más divorciada	0.4

Porcentaje de la población de 12 años y mas en unión libre	24.5
Porcentaje de la población de 12 años y más sin especificar su situación conyugal .	0.0

MIGRACIÓN

Porcentaje de población inmigrante.	4.0
Población de 5 años y más inmigrante.	180
Porcentaje de la población migrante internacional destino otro país.	0.0
Población nacida en otro país residente en México	20
Porcentaje de la población migrante internacional destino no especificado.	0.0
Población nacida en otro país residente en México hombres	13
Porcentaje de población nacida en otro país residente en México.	0.3
Porcentaje de población masculina nacida en otro país residente en México.	0.4
Población de 5 años y más emigrante	280
Porcentaje de población femenina nacida en otro país residente en México.	0.2
Población nacida en otro país residente en México mujeres	7
Porcentaje de la población migrante internacional destino Estados Unidos de América.	100.0
Índice de masculinidad de la población nacida en otro país residente en México.	185.7
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Trabajo	12.0
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Familiar	74.4

Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Educativa	2.0
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Inseguridad delictiva o violencia.	2.8
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Otra Causa	8.8

LENGUA INDÍGENA

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	3,568
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Tojolabal	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Maya	0.0
Población de 5 años y más hablante de Tzeltal	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Mazateco.	0.0
Población de 5 años y más hablante de Lenguas Chinantecas	3,400
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Náhuatl	0.0
Población de 5 años y más hablante de Lenguas zapotecas	136
Población de 5 años y más hablante de Maya	0
Población de 5 años y más hablante de Otomí	0
Población de 5 años y más hablante de Tojolabal	0
Población de 5 años y más hablante de Mixe	4
Población de 5 años y más hablante de Mazahua	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Chatino	0.0

Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Lenguas Mixtecas	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Tzotzil	0.0
Población de 5 años y más hablante de Lenguas Mixtecas	8
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Chol	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante Totonaca	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Huasteco	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Mixe	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Otomí	0.0
Población de 5 años y más hablante de Purépecha	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Zoque	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Lenguas Zapotecas	0.0
Población de 5 años y más hablante de Chatino	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena	6.1
Población de 5 años y más hablante de Tarahumara	0
Población de 5 años y más hablante de Chol	0
Población de 5 años y más hablante de Totonaca	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Mazahua	0.0

Población de 5 años y más hablante de Tlapaneco	0
Población de 5 años y más hablante de Huasteco	0
Población de 5 años y más hablante de Tzotzil	0
Población de 5 años y más hablante de Náhuatl	3
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Tarahumara.	0.0
Población de 5 años y más hablante de Zoque	0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Purépecha	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante del Resto de Lenguas	0.0
Población de 5 años y más hablante de Mazateco	16
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Tlapaneco	0.0
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Tzeltal	0.0
Población de 5 años y más hablante del Resto de Lenguas	1
Tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de Lenguas chinantecas	6.1
Porcentaje de población de 3 años y más hablante de la lengua indígena	55.86
Porcentaje de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español.	6.08

RELIGION

Población católica	5,046
Porcentaje de la población que profesa la religión católica	73.6

Población no católica	1,243
Porcentaje de la población que profesa la religión protestante y evangélica	18.1

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
DERECHOHABIENCIA	
Población derechohabiente a servicios de salud	5,305
Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro Popular	95.6
Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN O SM	0.4
Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados	0.2
Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE	2.6
Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS	1.3
Porcentaje de la población afiliada a un seguro privado	0.3
Porcentaje de la población afiliada a otra institución	0.1
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud	77.4
Porcentaje de la población derecho habiente en Instituto de salud para el Bienestar (IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR)	0.1

DISCAPACIDAD

Población total sin limitación en la actividad	5,714
Población total que no especificó limitación en la actividad	0
Población con limitación en la actividad para escuchar	203
Población con limitación en la actividad para hablar o comunicarse	70
Población con limitación en la actividad para caminar o moverse	226
Población con limitación en la actividad para atender el cuidado personal	47

Población con limitación en la actividad para poner atención o aprender	154
Población con limitación en la actividad	717
Población con limitación en la actividad para ver	458
Porcentaje de la población de 60 a 84 años con limitación en la actividad	29.6
Porcentaje de la población de 0 a 14 con limitación en la actividad	2.8
Porcentaje de la población con discapacidad por accidente	13.7
Porcentaje de la población de 30 a 59 años con limitación en la actividad	14.7
Porcentaje de la población con discapacidad por edad avanzada	36.3
Porcentaje de la población de 85 y más con limitación en la actividad	37.3
Porcentaje de la población de 15 a 29 años con limitación en la actividad	4.6
Porcentaje de la población con discapacidad por otra causa	13.0
Porcentaje de la población con discapacidad por enfermedad	33.3
Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	5.9
Porcentaje de la población entre 0 y 17 años con algún tipo de discapacidad	1.9
Porcentaje de la población entre 18 y 29 años con algún tipo de discapacidad	2.6
Porcentaje de la población entre 30 y 59 años con algún tipo de discapacidad	5.8
Porcentaje de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad	24.5

ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS
 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

AGRICULTURA

Productores beneficiados por el PROCAMPO	557
Monto pagado por el PROCAMPO	3,006
Volumen de la producción forestal maderable	0
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas	0
Volumen de la producción forestal maderable de latifoliadas	0
Volumen de la producción forestal maderable de preciosas	0
Volumen de la producción forestal maderable de comunes tropicales	0
Valor de la producción forestal maderable	0
Valor de la producción forestal maderable de coníferas	0
Valor de la producción forestal maderable de latifoliadas	0
Valor de la producción forestal maderable de preciosas	0
Valor de la producción forestal maderable de comunes tropicales	0

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Sector Privado y para estatal 8.780

Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector privado y paraestatal. 7.245

ECONOMIA GLOBAL

Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 22. 0.062

Electricidad, agua y gas.

SECTORES ECONÓMICOS

Unidades económicas. Sector privada y paraestatal	166
Total remuneraciones. Sector privado y paraestatal	1.143
Producción bruta total. Sector privado y paraestatal	5.099
Acervo total de activos fijos. Sector privado y paraestatal	12.094
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Sector privado y paraestatal	8.780
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector privado y paraestatal	7.245

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Unidades económicas. Gran sector 43-46. Comercio	105
Total remuneraciones. Gran sector 43-46. Comercio	0.271
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Gran sector 43-46. Comercio	5.169
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Gran sector 43-46. Comercio	4.826

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS

Unidades económicas. Gran sector 51,53,54,55,56,61,62,71,72 y 81.	41
Total remuneraciones. Gran sector 51,53,54,55,56,61,62,71, 72 y 81.	0.534
Producción bruta total. Gran sector 51, 53,54, 55,56,61, 62,71,72 y 81.	2.386
Acervo total de activos fijos. Gran sector 51,53,54, 55, 56, 61, 62, 71, 72 y 81.	2.722

Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Gran sector 51, 53,54,55,56,61,71,72 y 81.	2.203
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Gran sector 51,53,54,55,56,61,62,71,72 y 81.	1.634

TRANSPORTE

PARQUE VEHICULAR	
Vehículos de motor registrados en circulación.	45

GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES – AGUA.

Cantidad de tomas de agua en operación sin macromedidor, para abastecimiento público	1
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor sin funcionar, para abastecimiento público.	0
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor funcionando, para abastecimiento público.	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un río o arroyo	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida al cuerpo de una presa	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida al mar	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un lago o laguna.	0

Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un gran colector	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un canal	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida al suelo o barranca	0
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento	1
Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento público	1

RESIDUOS

Superficie continental (Kilómetros cuadrados)	157.5
---	-------

RESIDUOS SOLIDOS

Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados	1,000
---	-------

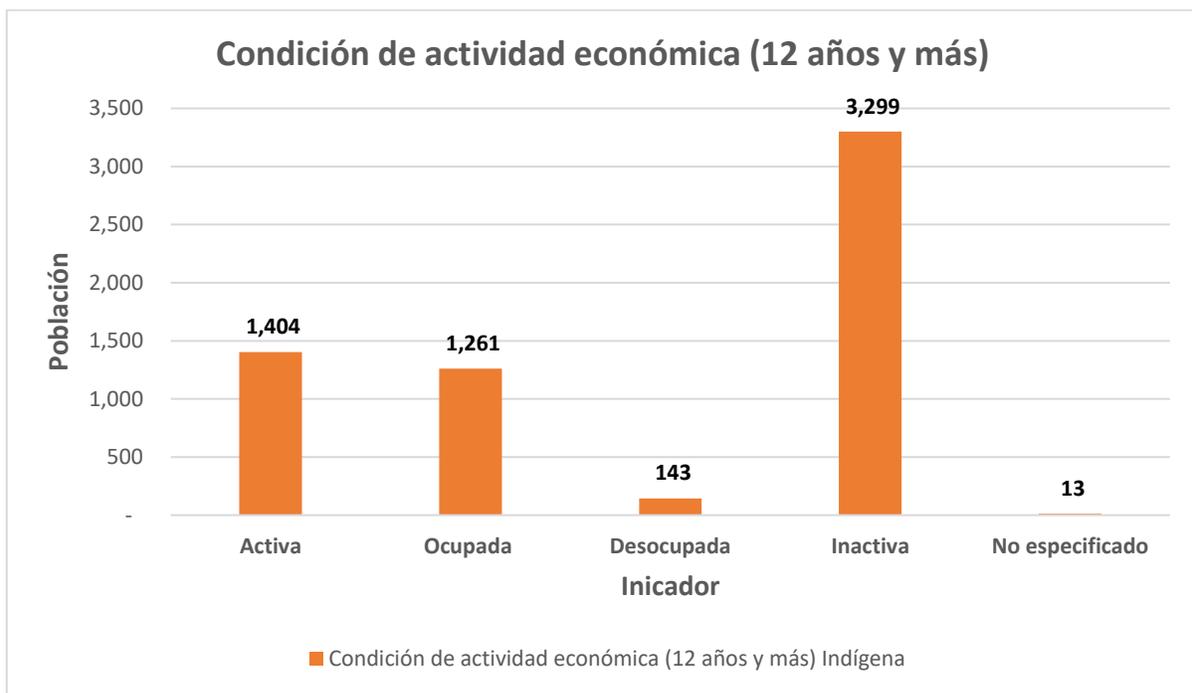
GOBIERNO – FINANZAS PUBLICAS

FINANZAS PUBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES

Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos)	34,366
---	--------

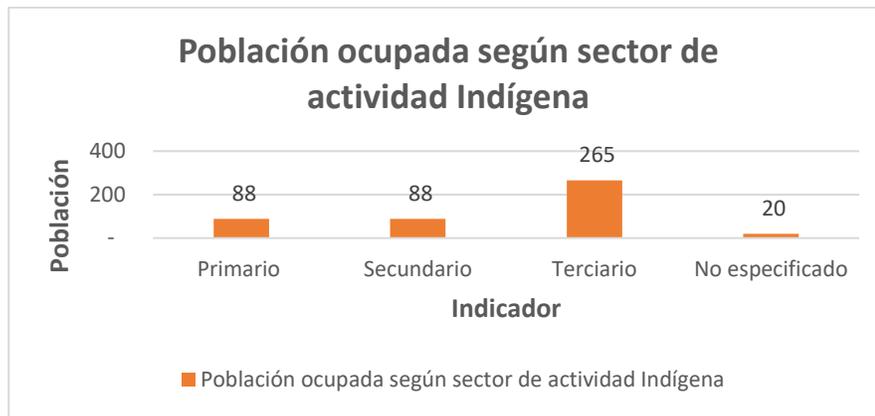
ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Instituciones de las administraciones públicas municipales 17
 Instituciones de las administraciones públicas municipales 12
 consideradas en la administración central
 Instituciones de las administraciones públicas municipales 5
 consideradas en la administración paramunicipal.



Indicadores sociodemográficos de la población total e indígena por municipio, 2015 (INPI)

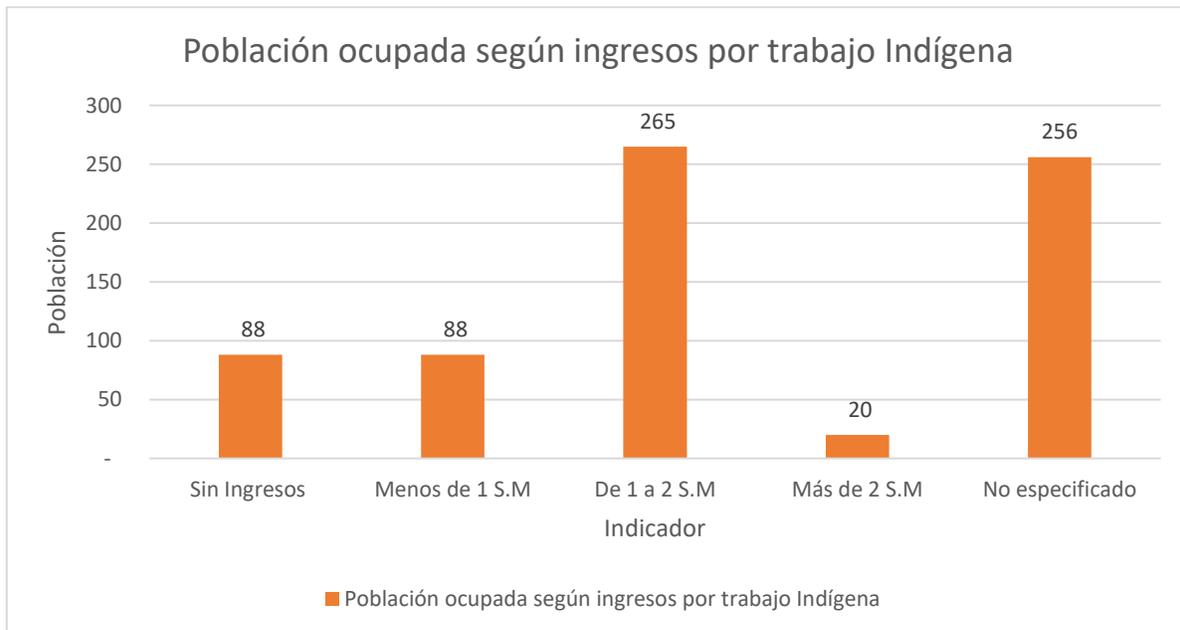
<file:///C:/Users/BEET/Downloads/2015-20009.pdf>



Indicadores

sociodemográficos de la población total e indígena por municipio, 2015 (INPI)

<file:///C:/Users/BEET/Downloads/2015-20009.pdf>



Indicadores sociodemográficos de la población total e indígena por municipio, 2015 (INPI)

<file:///C:/Users/BEET/Downloads/2015-20009.pdf>

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO	
ESTADO	Oaxaca
MUNICIPIO	Ayotzintepec
	Ampliación y rehabilitación de sistema de agua potable

NOMBRE DEL PROYECTO	
COMUNIDADES INVOLUCRADAS	José Mano Márquez
LOCALIDADES INVOLUCRADAS	
José Mano Márquez, San Pedro Ozumacin, Monte Mario y Ayotzintepec	
EJE DE DESARROLLO	Social demográfico
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE	
<p>El servicio de agua potable atiende a un 61% del total de la población municipal, Comunidades como San Pedro Ozumacin, Monte Mario, San José Mano Márquez, y la cabecera municipal, más sin embargo en estas dos ultima localidades antes mencionada el suministro de agua entubada que demanda la población no les es suficiente, para la comunidad de José Mano Marqués se ha previsto que la posible solución del abastecimiento del vital líquido sea a través de tanques de almacenamiento de agua debido que los costos de operación para trasladar el agua de las partes bajas a la comunidad. Con estas afectaciones en los últimos años se ha visto afectado la agricultura y la ganadería; actividad que ha servido de sustento de la mayoría de los pobladores del Municipio de Ayotzintepec. Afectando a numeros de familia</p>	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Reducir el ampliar porcentaje del desabasto de agua entubada en las comunidades del Municipio de Ayotzintepec con la rehabilitación de pozos Profundos.	
METAS	
Rehabilitación de Pozos Profundos	
Mejor Servicio Básicos para los habitantes	
No. DE PERSONAS A BENEFICIAR	6,018 habitantes

UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
Ayotzintepec	0001	Presidente municipal
José Mano Márquez	0013	Agente municipal
San Pedro Ozumacín	0006	Regidor de Salud
Monte Mario	0007	Regidor de obras Director de Obras Publicas
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO		
<p>La calidad de un pozo depende de múltiples factores, mismos que establecen la magnitud y frecuencia del mantenimiento, preventivo o correctivo, que requiera. Aun cuando las causas y magnitud de los problemas puedan ser muy variadas, la falta de mantenimiento provoca innumerables problemas para el buen funcionamiento de la bomba sabiendo que cualquier equipo electromecánico, requiere de mantenimiento preventivo.</p>		
MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN		

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO	
ESTADO	Oaxaca
MUNICIPIO	Ayotzintepec
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de espacios recreativos

COMUNIDADES INVOLUCRADAS	José Mano Márquez	
LOCALIDADES INVOLUCRADAS		
José Mano Márquez		
EJE DE DESARROLLO	Eje Cultural	
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE		
<p>Los espacios recreativos son parte esencial, en el desarrollo social e intelectual de los niños en la educación básica a través de ello se forman hábitos, aptitudes, destrezas mediante procesos que aportan significativamente en el rendimiento sano.</p> <p>en la comunidad existe un espacios recreativos los cuales ya no están en condiciones de uso</p>		
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Renovar los juegos la infraestructura social para las familias		
METAS		
<p>Fomentar las actividades recreativas en espacios públicos.</p> <p>Asione (equipar los espacios recreativos</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento de espacios públicos para la recreación y</p> <p>el deporte, así como para el equipamiento existente.</p>		
No. DE PERSONAS A BENEFICIAR	339 habitantes	
UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
José Mano Márquez		Presidente municipal

	0013	Agente municipal Regidor de Tradiciones, cultura y Deportes
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO		
<p>De acuerdo con SEDESOL (2004), el equipamiento de tipo recreativo que se vincula a los espacios públicos incluye plazas cívicas, juegos infantiles, jardines vecinales, parques de barrio y parques urbanos, los cuales, reflejan generalmente la identidad de los centros de población y se complementan con diversos elementos como árboles, vegetación menor y mobiliario urbano para un mejor uso de la comunidad.</p> <p>Fuente de Financiamiento Secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano (programa de infraestructura) Otras fuentes de financiamiento</p> <p>Se requiere un columpio de edad preescolar</p>		
MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN		

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO	
ESTADO	Oaxaca
MUNICIPIO	Ayotzintepec
NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en el Municipio de Ayotzintepec.
COMUNIDADES INVOLUCRADAS	José Mano Márquez
LOCALIDADES INVOLUCRADAS	
José Mano Márquez	
EJE DE DESARROLLO	Social demográfico
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE	
<p>De las 5 localidades que conforman al municipio todas cuentan con el servicio de energía eléctrica. El 91% de las comunidades tiene el servicio de alumbrado público el cuál se paga por la administración Municipal. Este importante servicio es de mala calidad pues el voltaje es bajo y esto daña constantemente los aparatos electrodomésticos de los habitantes; en época de lluvias las cuchillas se disparan dejando a la población sin energía eléctrica, los empleados de la CFE se tardan en restablecer este servicio. La problemática detectada es en la infraestructura de los transformadores y cableado esencialmente y, la ampliación de luz en todas las localidades.</p>	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	
METAS	
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en el Municipio de Ayotzintepec.	
No. DE PERSONAS A BENEFICIAR	339 habitantes

UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
José Mano Márquez	0013	Presidente municipal Agente municipal Regidor de Tradiciones, cultura y Deportes

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 94.22% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 5.65% (87 viviendas) no dispone del servicio esto se debe principalmente al incremento de la población ya que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red; pero la mayoría de los pobladores manifiestan su inquietud que lo que se necesita es darle mantenimiento al servicio eléctrico ya que en algunas calles carecen del mismo por largos periodos, convirtiéndose en focos rojos y puntos clave de la delincuencia, pues la población ha sufrido robos y asaltos convirtiéndose algo sumamente inseguro para los habitantes durante la tarde y noche.

Dentro de las zonas que necesitan de la ampliación de la red de luz eléctrica esta la cabecera municipal y la localidad Monte Tinta. En forma general, brindar mantenimiento y realizar las restauraciones necesarias en la red de alumbrado público de las diez localidades de la población

Buscar alternativas en coordinación con CFE para alcanzar un servicio de alumbrado público más eficiente.

MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN

--	--

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO	
ESTADO	Oaxaca
MUNICIPIO	Ayotzintepec
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción y rehabilitación de aulas para educación básica (preescolar, primaria y secundaria)
COMUNIDADES INVOLUCRADAS	Ayotzintepec.
LOCALIDADES INVOLUCRADAS	
Escuela Educación Inicial, Jardín de niños Rosa Agazzi, Prescolar Francisco I. Madero y Escuela Secundaria de la cabecera municipal Ayotzintepec.	
EJE DE DESARROLLO	Socio-demografico
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE	
Se estima, por parte de los comités de padres de familias, que existe un padrón de 56 alumnos en preescolar, 129 alumnos de primaria y 230 en secundaria. De acuerdo con esta población estudiantil se requieren al menos 5 aulas en los diferentes niveles educativos. De las cuales actualmente se cuentan con __, pero que ya presentan deterioros en su estructura (techo, pared, piso o instalación eléctrica) y con hacinamientos porque están rebasadas en la capacidad de alumnos a atender por aula. Por lo que se hace necesaria la construcción de más aulas.	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Mejorar las condiciones de enseñanza aprendizaje en el nivel de educación básica.	
METAS	
Construcción de aulas	
Rehabilitación de aulas	

No. DE PERSONAS A BENEFICIAR		212 alumnos
UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
Ayotzintepec	009	Presidente municipal Regidor de educación y cultura, Padres de familia de la instancia educativa.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO		
<p>Para la construcción o rehabilitación de aulas escolares se debe contar primeramente con un padrón oficial de alumnos e infraestructura disponible. Este padrón puede ser realizado por el agente de policía apoyado con el comité de padres de familia. De acuerdo con el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) es la ventanilla única para la recepción de solicitudes de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos. Para la gestión del proyecto se requiere asegurar la disponibilidad del terreno con la documentación reglamentaria, contar con acceso, luz y agua y dimensiones necesarias para un salón de clases tipo (8 m x 6 m), diseño y presupuesto. El IEEPO canalizará al IOCIFED las solicitudes para verificación y validación técnica de las metas y la gestión del recurso ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado. Una vez autorizado los recursos, el IOCIFED comunicará al IEEPO las obras autorizadas quien a su vez deberá dar respuesta a los solicitantes.</p>		
MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN		Gestión

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO		
ESTADO	Oaxaca	
MUNICIPIO	Ayotzintepec	
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión de infraestructura en la ampliación de la red de agua potable.	
COMUNIDADES INVOLUCRADAS	Mano Márquez y Monte Tinta	
LOCALIDADES INVOLUCRADAS		
Mano Márquez y Monte Tinta		
EJE DE DESARROLLO	Socio-demográfico	
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE		
Las y los involucrados manifestaron que en las comunidades de Mano Márquez y Monte Tinta son las principales con la problemática en el desabasto de agua, la mayoría del vital líquido es utilizada en la zona baja debido a la mayor población de personas que registran su asentamiento. Haciendo que este recurso sea más vulnerable para la población.		
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.		
METAS		
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en el municipio de Ayotzintepec.		
No. DE PERSONAS A BENEFICIAR	839habitantes	
UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
Monte Tinta	0090003	Presidente municipal
San José Mano Márquez	0090005	Agente municipal

		Regidor de Obras
		Director de Obras
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO		
<p>El servicio de agua potable atiende a un 61% del total de la población municipal, comunidades como San Pedro Ozumacin, Monte Tinta, Monte Mario, San José Mano Márquez y la cabecera municipal, entre esta las comunidades mas afectadas según los pobladores corresponde a Monte Tinta, San José Mano Márquez ya que mencionan que suministro de agua entubada es demandante puesto que la población va en aumento y esta a su vez se hace insuficiente, gestión a realizar con las dependencias ejemplo e llo la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) a través de proyectos de rehabilitación y mejoramiento de pozos profundos, proyectos de captación de aguas pluvias.</p>		
MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN		Gestión

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO	
ESTADO	Oaxaca
MUNICIPIO	Ayotzintepec
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión de infraestructura en pavimentación Monte Tinta – Ayotzintepec y San Pedro Ozumacin - Ayotzintepec
COMUNIDADES INVOLUCRADAS	Monte Tinta y San Pedro Ozumacin
LOCALIDADES INVOLUCRADAS	
Monte Tinta	
EJE DE DESARROLLO	Económico
PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE	

Las autoridades agrarias y municipales participantes de la localidad de Monte Tinta y San Pedro Ozumacin manifestaron que la necesidad prioritaria para la comunidad es la gestión de una pavimentación del camino principal que conecta con la cabecera municipal ya que es la única vía de entrada y salida a las localidades en casos de emergencias de salud (traslado de enfermos). De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, de la población total de 0 a 100 años y más es de 491 habitantes el 7 % de la población total.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar las condiciones de vías y acceso las y los habitantes de la comunidad de Monte Tinta

METAS

Pavimentación con concreto Hidráulico localidad de Monte Tinta- Ayotzintepec 9 km

No. DE PERSONAS A BENEFICIAR		491 habitantes
UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
Monte Tinta	0090003	Presidente municipal Agente municipal

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

El proceso implica una gestión ante la secretaria de Infraestructura de Ordenamiento Territorial (SINFRA), el cual opera programas de infraestructura básica y productiva, así como el ordenamiento territorial sustentable para el desarrollo integral del Estado, así también a la demás dependencia que convenga. La comunicación de las agencias y el municipio es determinante ya que debe de existir un adecuado acceso para la población; el recorrido de la agencia monte tinta a la cabecera municipal es de 9 km. Su proceso inicia con la implantación de proyectos ejecutivos de obras que permitan una planeación y ejecución eficiente con los objetivos del

Plan Estatal de Desarrollo, Integrar un registro de los contratistas que deseen ejecutar obra pública en cualquiera de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que cubran los requisitos de capacidad técnica, competencia, experiencia y solvencia económica.

MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN	Gestión
---	---------

FICHA TÉCNICA DE LA IDEA DE PROYECTO

ESTADO	Oaxaca
---------------	--------

MUNICIPIO	Ayotzintepec
------------------	--------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción de Subestación de Energía eléctrica
----------------------------	--

COMUNIDADES INVOLUCRADAS	Ayotzintepec.
---------------------------------	---------------

LOCALIDADES INVOLUCRADAS

Escuela primaria Iztaccihualt de la cabecera municipal, Ayotzintepec

EJE DE DESARROLLO	Socio-demografico
--------------------------	-------------------

PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE

Abasto suficiente de energía para ejecutar actividades propias escolares (problema general del municipio)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Los representantes y participantes manifestaron la mala calidad de energía en la institución ya que la población cada día va incrementando a consecuencia de ello la construcción de las viviendas se va extendiendo cada vez más. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública 2016 la infraestructura educativa en el municipio de Ayotzintepec, consta de 18 escuelas de educación básica, 6 preescolares, 7 primarias, 4 Secundarias y 1 bachillerato, la prioridad de los afectados (alumnos, docentes) es garantizar que los alumnos cuenten con los servicios de primera necesidad.

METAS

Construcción de una Subestación de Energía eléctrica. gestión con la comisión Federal de Electricidad (CFE)		
No. DE PERSONAS A BENEFICIAR		317 alumnos
UBICACIÓN DEL PROYECTO (Localidad)	CLAVE DE INEGI (De la localidad)	NOMBRE DEL INTERLOCUTOR (A)
Ayotzintepec	009	Presidente municipal Regidor de educación y cultura, Padres de familia de la instancia educativa.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO		
<p>Para la construcción o rehabilitación de espacios educativos se debe contar primeramente con un padrón oficial de alumnos e infraestructura disponible. Este padrón puede ser realizado por el agente de policía apoyado con el comité de padres de familia. De acuerdo a circular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa de fecha 09 de septiembre de 2011 el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) es la ventanilla única para la recepción de solicitudes de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos. Para la gestión del proyecto se requiere asegurar la disponibilidad del terreno con la documentación reglamentaria, contar con acceso, luz y agua y dimensiones necesarias, diseño y presupuesto. El IEEPO canalizará al IOCIFED las solicitudes para verificación y validación técnica de las metas y la gestión del recurso ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado. Una vez autorizado los recursos, el IOCIFED comunicará al IEEPO las obras autorizadas quien a su vez deberá dar respuesta a los solicitantes.</p>		
MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN		Gestión

Eje 1: personas



Diagnóstico

El municipio de Ayotzintepec se conforma de la siguiente manera la población total es de 7,120 habitantes. De los cuales 3,596 son mujeres y 3,506 hombres. En los últimos años se muestra un comportamiento de incremento en una tasa del 0.33%. De acuerdo a un diagnóstico previo del municipio nos muestra que el 86.7% (5,428) de la población se encuentra en una situación de pobreza, de los cuales el 43.3% (2,709) se encuentran en situación de pobreza moderada, y el restante el 43.4% (2,719) se encuentran en una situación extrema, es importante mencionar que el municipio presenta un grado de rezago social ALTO. A nivel nacional el rezago de Ayotzintepec ocupa el lugar 516 y a nivel estatal el lugar 390. Es urgente diseñar políticas y programas que ayuden a combatir el rezago social del municipio.

Con referencia a la población discapacitada, se les discrimina y se vulneran también sus derechos por parte de la misma población, al limitarlos y no brindarles las mismas oportunidades, por lo que es indispensable desarrollar programas de atención a ese sector de la población. La migración como fenómeno social nos dice que es necesario priorizar programas que ayuden a las familias a mantener

una unión familiar, a evitar la deserción escolar, el alcoholismo y todos los fenómenos negativos que se presentan posteriores a una situación de este fenómeno. En su mayoría la población cuenta con los servicios básicos, aunque la meta será la de cubrir el 100% de la población, el diagnóstico en cuanto a infraestructura social nos dice que los servicios no son los suficientemente eficientes, por lo que es menester priorizar a la brevedad proyectos, programas y acciones que nos ayuden a alcanzar dicha meta.

Asimismo, en las cuestiones de educación es necesario priorizar este eje, ya que la educación es tema importante para esta gestión, mediante la modernización de los planteles existentes y aprovechando los deseos de la población para alcanzar una educación de alto nivel; por lo cual, será necesario trabajar en forma conjunta con estudiantes, padres y maestros con una misma meta la de fortalecer, estimular y promover en todos los sentidos el aprendizaje.

OBJETIVO DEL EJE

Contribuir a la reducción de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de Ayotzintepec a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

POBREZA Y MARGINACIÓN

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al

menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos

monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 37.2% (2,333 habitantes) de la población se encuentra en

pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 43.4% (2,709 habitantes) de la población se encuentra en pobreza extrema, y sin acceso a la alimentación, esta situación se El 1.3 % de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo

de personas pobres, sin embargo, de ellas el 11.6% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.5 carencias; es decir, cubrían menos de 4 carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 0.4% del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no contaba ni si quiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales.

INDICADORES DE MARGINACIÓN

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro

dimensiones estructurales:

- 1.- *Educación*
- 2.- Vivienda
- 3.- Ingresos monetarios, y
- 4.- Distribución de la población

DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Mediante la entrevista realizada al cabildo municipal, se detectó que, al regirse bajo el sistema de partidos políticos, las mujeres pueden y deben participar, es decir pueden efectuar su sufragio, a la vez poder ser votadas y obtener un cargo público.

En el actual cabildo se encuentran ocupando un puesto 3 mujeres, cuya edad oscila entre los 26 a los 50, la mayoría con educación básica y de ocupación amas de casa. Sus puestos son: Sindica municipal, Regidora de educación y Regidora de Salud, por lo cual la participación de la mujer se ha visto activa y participativa.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Debemos entender en primer lugar que es la violencia de género, por ello la importancia de definirla como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la

coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada” (Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia

Los tipos de violencia contra las mujeres son: La violencia psicológica, la violencia física, la violencia patrimonial, violencia económica y violencia sexual.

La violencia tiene características muy peculiares: La violencia no es natural, se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza. La violencia es dirigida e intencional, porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar. Y por último la violencia se basa en un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza o superioridad.

En el municipio de Ayotzintepc se llegan a presentar algunos casos, pero al no existir una cultura de denuncia, quedan simplemente en el anonimato. Además de que la comunidad lo llega a considerar algo normal, porque piensan que la persona afectada lo provoco.

Las personas que se encuentran afiliadas al programa de oportunidades llegan a recibir talleres y platicas respecto a este tema, pero esto no es necesario para concientizar a toda la población sobre dicha problemática.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

En nuestro país las personas con discapacidad también son uno de los grupos más vulnerables, por lo que viven una constante situación de exclusión y marginación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Discriminación que llevaron a cabo en 2005 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría de Bienestar, 90% de las personas con discapacidad afirma haber sido discriminada por su condición en México y el 52.1% considera que sus derechos no han sido respetados.

Desarrollo Cultural

El municipio de Ayotzintepec mejor conocido como el granero de la cuenca de Papaloapan celebra su feria anual en honor a San Isidro Labrador patrono del pueblo de los productores de maíz. Se celebra el 14 de mayo, y dura alrededor de cinco días, se aprovechan para llevar acabo bautizos, comuniones y otros eventos religiosos. Los mayordomos se encargan de dar la bienvenida a los invitados, de realizar un recorrido por la iglesia, e invitar a la gente a degustar los tradicionales platillos. Se pueden disfrutar de eventos deportivos, juegos pirotécnicos, bailes y Aparte celebran otra festividad el 24 de junio en honor al santo patrono San JuanBautista, pero únicamente consisten en actividades religiosas, esta

Problemática identificada organizada por la iglesia católica con sus respectivos mayordomos. Para cerrar dichos eventos organizan un baile popular.

- Infraestructura deportiva deficiente en el municipio.
- Falta de impulso y promoción del deporte en niños y jóvenes en el

Objetivo

- Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna y su esparcimiento.
- Desarrollar las capacidades físicas, mentales afectivas y sociales de la

Estrategias

- Mejorar la infraestructura social del municipio.

Líneas de acción

- Mantenimiento a la infraestructura deportiva

Programas o proyectos

- Construcción de Muro de Contención en la Cancha Municipal de la cabecera municipal.
- Construcción de Cancha deportiva en la localidad Plan Juan Martínez.
- Construcción de Cancha deportiva en la localidad Monte Tinta.
- Gestionar la construcción de una cancha de basquetbol en la localidad de

Realizar el techado de la cancha de basquetbol de la localidad de Monte

Tinta.

- Construcción de un parque recreativo en San José Mano Márquez
- Creación de ligas municipales.
- Cursos de activación física mediante el baile

EJE 2: PLANETA



DIAGNOSTICO

Durante la visita a la comunidad, se observó la existencia de una deforestación en sus montañas a causa de tala montes y la poca conciencia ambiental, la contaminación de su principal río por el arrojado de animales muertos y basura descargas de aguas negras provenientes de la cabecera municipal y de sus agencias.

El escaso mantenimiento a la infraestructura existente y la falta de un camión recolector de basura han creado condiciones poco favorables a los habitantes, debido a esto han caído en la necesidad de quemar la basura para que esta no se almacene y ocasioné daños a la salud como infecciones en la piel y respiratorias.

OBJETIVOS DEL EJE

Mitigar y restaurar los daños causados al medio ambiente y a la biodiversidad, para tener calidad de vida y lograr preservar la fauna y los ecosistemas del municipio, esto mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente.

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

A lo largo del tiempo el uso excesivo de los recursos naturales como son el agua, yacimientos de petróleo, minerales y la tala inmoderada de árboles, ha llevado a cambios irreparables en el planeta tierra, los cuales traen diferentes catástrofes y la extinción de flora y fauna. La Comunidad de Ayotzintepec tiene recursos naturales como agua del Rio Cajones y una vasta biodiversidad en sus áreas verdes. A continuación se muestra sus condiciones actuales.

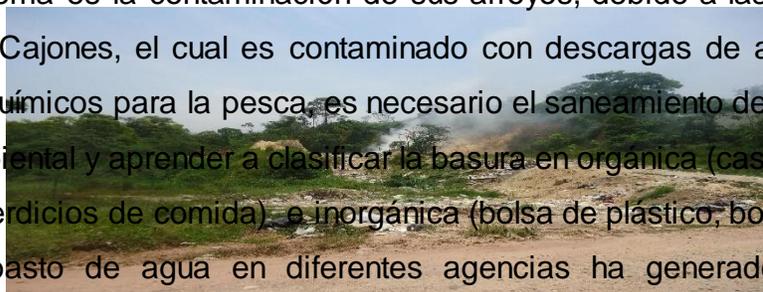
ÁREAS FORESTALES

Con una superficie de 169.90 km² el municipio de Ayotzintepec, alberga una gran variedad de vegetación esta se ha ido perdiendo por la tala inmoderada de árboles de caoba y el cedro suchicuahua. Al terminar con el hábitat de ciertos animales, existe una amenaza para la extinción del mismo. También la forma inadecuada de crear senderos o caminos ha terminado con la vida de diferentes ecosistemas.

MANEJO Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS

La existencia de un Tiradero de basura a cielo abierto ha afectado a la comunidad debido a los olores que salen del mismo, la comunidad opta por quemar su basura a causa de esto y por falta de un camión recolector de basura.

Otro gran problema es la contaminación de sus arroyos, debido a las corrientes que vienen del Rio Cajones, el cual es contaminado con descargas de aguas negras y el uso de agroquímicos para la pesca, es necesario el saneamiento de su rio, generar conciencia ambiental y aprender a clasificar la basura en orgánica (cascaras de frutas, verduras, desperdicios de comida) e inorgánica (bolsa de plástico, botellas de vidrio, etc.). El desabasto de agua en diferentes agencias ha generado la necesidad



de tanques de almacenamiento, de la misma forma el mantenimiento del sistema de agua potable es otro problema en la comunidad.

Problemática ambiental

La falta de educación ambiental en el municipio ha llevado a la deforestación de sus montañas, a la quema de basura y sobre todo el arrojamiento de esta a los arroyos, de la misma forma las descargas de aguas negras provenientes de la cabecera municipal y de las agencias lo han ido contaminando, por la inexistencia

Problemática Identificada

Los problemas detectados son:

- Deforestación de selva, por consecuencia escases de agua para uso humano y agrícola.
- Contaminación por basura

Eje 3: prosperidad



POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Con el objetivo de ubicar las potencialidades productivas del municipio de Ayotzintepec, es necesario definir el concepto del Producto Interno Bruto (PIB), cuya definición más aceptada para el contexto municipal es la siguiente: “El PIB es el valor monetaria de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas..., únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.”

Una vez establecido este concepto, es necesario señalar que en el municipio no existen empresas significativas que generan servicios que influyen en el crecimiento de la economía municipal pero estas no han sido suficientes, ya que el municipio de Ayozintepec sigue siendo dependiente de actividades primarias, no concentra grandes inversiones, por lo que el capital que se ha invertido se enfoca principalmente en infraestructura productiva como son los canales de riego que utilizan los agricultores para regar sus tierras y tener mayores volúmenes de producción, de esta manera se promueve la tecnificación de sus prácticas de cultivo. Por otro lado las condiciones climáticas existentes en el municipio son favorables

para el desarrollo de la apicultura dicha actividad ya empieza ser conocida por los habitantes, sin embargo la falta de infraestructura básica y asesoría en el manejo de este sistema de producción dificulta el desarrollo de esta actividad.

Es importante mencionar que en el municipio se está empezando a desarrollar la acuicultura, gracias a las condiciones climatológicas de la región es favorable para la cría de bagre, camarón y tilapia, sin embargo aún son pocos los productores de estos.

POBREZA Y MARGINACIÓN

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta”. En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere.

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 37.2% (2,333 habitantes) de la población se encuentra en

pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 43.4% (2,709 habitantes) de la población se encuentra en pobreza extrema, y sin acceso a la alimentación.

Eje 4: paz



El municipio de Ayotzintepec se rige bajo régimen de partidos políticos. Asimismo la atención a los ciudadanos no es la adecuada, debido a que las oficinas son austeras no se puede brindar de forma correcta la atención y servicio a los pobladores; lo que hace que también la seguridad pública sea deficiente al momento de hacer frente a una denuncia realizada por los ciudadanos por algún delito que se haya cometido, esto debido principalmente a que los elementos policiacos carecen de las herramientas necesarias (uniformes, toletes, chalecos antibalas, radios de comunicación) así como de unidades de transporte para el desempeño adecuado de sus funciones.

De igual forma, se observa que ante las inclemencias del clima y los cambios que se han sentido últimamente, la población del municipio se encuentra en peligro debido a que no existe una cultura de prevención por desastres naturales, lluvias, incendios, etc., por lo que es indispensable, capacitar constantemente al consejo de protección civil que auxilie de forma adecuada a los pobladores en casos de siniestros, así como también se les brinden las herramientas necesarias para su buen desempeño.

SEGURIDAD PÚBLICA

Los servicios que se prestan modestamente en seguridad pública es resguardar el orden de la Cabecera Municipal y sus agencias, para vivir en paz y en armonía, se

hace con un cuerpo de 17 policías quienes no portan armas. Cada inicio de Administración, el cabildo selecciona al cuerpo de policía mediante un proceso administrativo. Su permanencia es de 3 años. De acuerdo al programa SUBSEMUN deben de permanecer por (tiempos) para ser partícipes de acuerdo a sus reglas de operación a capacitación, infraestructura, equipamiento portación en armas, uniformes, patrullas etc. El personal, al ser de nuevo ingreso, carece del entrenamiento profesional para desempeñar su función con la calidad que el tipo de servicio que presta, requiere.

PROTECCIÓN CIVIL

Existe un consejo de protección civil, que tiene como función prevenir y en su caso

atender los desastres por incendios o inundaciones. Cuando se trata de desastres mayores, son atendidos desde la presidencia municipal, en dónde se da aviso a protección civil en el estado de Oaxaca, al no contar con personal capacitado se tiene que recurrir al apoyo ciudadano o bien, a la contratación de personas que presten el servicio para controlar los incendios o ayudar en el caso de inundaciones, derrumbes y deslaves.

CONFLICTOS AGRARIOS

Los problemas agrarios que aquejan al interior de la población en su mayoría se refieren a la inconformidad en las medidas y colindancias de los sitios solares, y a lo que se refiere la línea de colindancia con otros ejidos, actualmente con el ejido San Pedro Ozumacin el conflicto agrario que existía por indefinición de colindancia se encuentra resuelto y en espera de la programación de la fecha por parte de la conciliación agraria para la firma del convenio; con el ejido de bienes comunales de la Rinconada perteneciente al Municipio de Valle Nacional, Oaxaca, se está realizando por primera vez y de común acuerdo los trabajos de apertura de brecha en la línea de colindancia entre ambos ejidos con el apoyo de personal técnico de

la conciliación agraria con un avance del 60%.

TENENCIA DE LA TIERRA

Breve Historia Agraria de Ayotzintepec

En los años de 1930 llegaron los primeros pobladores a Ayotzintepec, se ubicaron en la zona de la Chinantla. El ejido Ayotzintepec fue dotado mediante resolución presidencial de fecha 27 de junio de 1951, con una superficie de 1314-40-00 hectáreas beneficiando a 114 ejidatarios más las parcelas escolares, publicadas en el diario oficial de la federación y ejecutadas el 7 de octubre 1952, contando con su correspondiente plano definitivo. Con acción agraria de primera ampliación el ejido fue beneficiado por resolución presidencial de fecha 15 de septiembre de 1966, con una superficie de 5632-00-00 hectáreas, en beneficio de 137 campesinos, ejecutada el 3 de julio de 1978 con una superficie de 4816-63-83 hectáreas contando en la actualidad con el correspondiente plano definitivo, de las cuales 1,800 hectáreas son parceladas (32%) y 3,832 hectáreas (68%) son de uso común.

Actualmente y de conformidad con el padrón de ejidatarios expedido por el registro agrario nacional el 5 de agosto del 2008, el ejido está conformado por 265 ejidatarios legalmente reconocidos Al inicio, cada ejidatario pagaba al comisariado 50 centavos por trabajar la tierra, pero como esto se hacía independientemente de la cantidad de terreno trabajado, y en 1978 se decidió realizar el reparto, con la finalidad de resolver la desigualdad en la tenencia de la tierra, para lo cual se formó un comité de reparto. A cada ejidatario le tocó en aquel tiempo 6 hectáreas de tierra de primera.

MODALIDAD DE TENENCIA DE LA TIERRA

En su mayoría los componen ejidatarios legalmente reconocidos de la dotación y primera ampliación y algunos cuantos poseionarios, que son los que no tienen certificado de derechos agrarios. Hasta la fecha, no existe un límite de tierra por ejidatario ni por poseionario, ya que desde que se hizo la repartición de tierras, muchos han adquirido mediante traspaso mayor número de parcelas sin que esto

En la actualidad existen 673 ejidatarios en total dentro del municipio, pero también

hay una gran cantidad de avecindados (hijos de ejidatario que no tiene derecho ejidal también se les denomina así) que trabajan en los terrenos rentados y a medias. Cabe mencionar que los actuales ejidatarios de mayor edad son los hijos de los primeros fundadores de los ejidos.

En cuanto a la situación que guarda la Certificación de los Derechos Agrarios, el único ejido dentro del municipio que cuenta con esta certificación es San José Mano Márquez desde el año de 1998. El Ejido de Ayotzintepec actualmente y por primera vez se encuentra trabajando en un proyecto de elaboración de su reglamento interno, dicho trabajo lo realiza una comisión integrada por 50 ejidatarios quienes conjuntamente con la representación ejidal y asesoría de la

procuraduría agraria.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

En el Municipio de Ayotzintepec se cuenta con la Dirección de Seguridad Pública, quien tiene como jefe inmediato al Síndico Municipal. Cuenta con 10 elementos que integran el cuerpo de policía y 2 comandantes. Disponen de 1 patrulla que trabaja las 24 horas de día para cumplir con el objetivo de brindar seguridad a la ciudadanía.

Existe un Juez Municipal cuya función es mediar y esclarecer los conflictos civiles

y mercantiles, no contenciosos, así como auxiliar a los tribunales y jueces del Estado.

GOBERNABILIDAD.

Ayotzintepic se encuentra regido bajo el sistema de Partidos Políticos, forma parte de los 152 municipios regidos bajo este sistema, se maneja en un régimen en donde eligen a su Presidente a través de elecciones, la máxima autoridad municipal) y representaciones agrarias (ejidales). Los representantes de la máxima autoridad municipal disponen de un periodo de tres años de duración. En el caso de los agentes, no pueden ser reelectos. Estas autoridades son generalmente los líderes en turno de cada localidad, también dentro de cada localidad tienen comités de salud, educación, agua, seguridad, obras, iglesia, comisión de festejos; pero estos también se modifican e inclusive se amplían o reducen de acuerdo a la necesidad de cada localidad.

Cabe mencionar que también se cuenta con organizaciones económicas y sus asociados en donde están representados por un presidente, tesorero, secretario, de esta manera llevan un orden y un buen funcionamiento. Así mismo se concluye que hay una relación de respeto entre todas las diferentes organizaciones y partidos políticos.

Las agencias reconocidas son las siguientes

San Pedro Ozumacín

Monte Tinta

San José Mano Márquez

Monte Mario

Plan Juan Martínez

Eje 5. Alianzas



▪ PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El país ha ido transformado la forma de ver a la mujer indígena, donde ella no tenía derecho a tomar decisiones dentro y fuera de su familia. La construcción de la equidad de género desde la diversidad cultural se convierte, en uno de los principales retos prácticos y políticos que enfrentan las mujeres indígenas para construir propuestas liberadoras que les permitan reinventar sus identidades étnicas y de género, redefiniendo el derecho indígena, sin tener que encerrarse en el discurso fijo de la tradición, sino formar parte de la toma de decisiones para la mejora de su comunidad. Hoy en día la mujer indígena ha ido tomando un espacio en la constitución de los cabildos municipales, esta participación política le da el empoderamiento de participar en toma de decisiones para el bienestar y desarrollo de otras mujeres indígenas, generando seguridad y la capacidad para su independencia económica.